

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia al director.
Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DÍA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 29 de Diciembre de 1908.

NUM. 47

SUUM QUIQUE

Dice «La Huerta» correspondiente al 20 de Noviembre.

«Regional y elevada, pudiéramos añadir como justo calificativo á la política que despliega primordialmente el Marqués de Rafal.

Dejémosnos de quisquillosos prejuicios, de interesados puntos de vista, y rindámonos ante la razón y la justicia, que hoy demandan un aplauso para el diputado por Orihuela, que firmó y apoyó en el congreso, una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras, una de Callosa de Segura á los Santos de Piedra».

Este recorte de «La Huerta», sirvió de lema á nuestro fondo del día 22, que fue contestado por el periódico moretista el día 24 con una gacetilla en que se leía el siguiente párrafo:

«A El Orden», solo hemos de decirle por hoy... que por esa carretera, no pasearán en coche los conservadores en tiempo de su mando.»

Y nada más.
Pero transcurre escasamente un mes, comienzan los trabajos de replanteo de dicha carretera «que es una de las primeras que se van á construir en la región» y el órgano moretista, que sin duda ha perdido por completo la memoria, se atreve á estampar en su editorial del 24 de los corrientes, los siguientes párrafos:

«Algunos correligionarios de Callosa nos han visitado comunicándonos la grata nueva de

haberse comenzado los trabajos de replanteo de la carretera, que partiendo de dicha villa termina en el sitio denominado Los Santos de Piedra; esta carretera que constituye un número dentro de las del plan general que para nuestro distrito ha estudiado y conseguido nuestro ilustre amigo D. Luis Barcala...

El testimonio de admiración y respeto de los distinguidos ingenieros á que se refieren nuestros amigos de Callosa, y el convencimiento íntimo expresado por aquellos, de que esas mejoras se deben á D. Luis Barcala y Cervantes, son para nosotros

la mayor satisfacción que podemos experimentar, y la afirmación más categórica, de que esta obra importante y trascendental para la facilidad de las comunicaciones en la circunscripción, se debe única y exclusivamente al caudillo de las fuerzas liberales de Orihuela.

Constando en el Diario de las Sesiones del Congreso, la proposición firmada por el diputado por Orihuela, el Sr. Jorro y otros diputados, en que se incluía la carretera que nos ocupa en el plan general de las de España, el asegurar ahora el periódico moretista que esta carretera se

debe única y exclusivamente al caudillo de las fuerzas liberales de Orihuela, nos daría motivo, si no nos repugnase entrar en el camino que tan trillado tiene el periódico de la calle de Alfonso XIII, para escribir un artículo en que abundasen las frases gruesas de su repertorio.

Pero como para nosotros las personas, profesen las ideas políticas que profesen, nos merecen siempre el respeto más profundo, y como por consiguiente el señor Barcala nos merece todos estos respetos, y estamos seguros de que será el primero en lamentar que la obcecación que

Serán Vocales de las Juntas municipales.

1.º El Concejal que haya obtenido mayor número de votos en elección popular y forme parte del Ayuntamiento, excluido el Alcalde y los Tenientes. En el caso de encontrarse con el mismo número de votos, dos Concejales, será designado el de más edad.

2.º Un Jefe ó Oficial de Ejército ó de la Armada retirado, ó á falta de ellos un funcionario jubilado de la Administración civil del Estado ó de la provincia, siempre que sean designados de aquellos que formen la Junta local de pasivos, constituidas en relación con el Censo general de pasivos de Madrid y que no estén imposibilitados física ó moralmente, prefiriendo á los de mayor categoría en cada clase, y en la que sea igual, al de mayor antigüedad en ella.

ciales desempeñarán por este orden las funciones de Vicepresidente de la Junta Central.

Serán Vocales de las Juntas provinciales:

Primero. El Rector de la Universidad, y cuando no la haya en la capital, el Director del Instituto general y técnico.

Segundo. Los Decanos de los respectivos Colegios de Abogados, y donde éstos no estuvieren colegiados, el Abogado con más años de ejercicio de la profesión, residente en la localidad, entre los que pagen las dos primeras cuotas.

En la provincia de Madrid, el Diputado primero de la Junta de gobierno de su Colegio de Abogados.

Tercero. Los Decanos de los Colegios naturales, ó el Notario más antiguo con residencia en la capital

preside los escritos del periódico de su partido en esta localidad, y la pasión que mueve las plumas de sus redactores, le hayan hecho el flaco servicio de colocarle en la poca airosa situación de achacarle milagros ajenos, no hacemos más que lamentar el lapsus del colega y colocar la verdad en su lugar, dando á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

Nosotros, con la nobleza que en la lucha política, nos caracteriza reconocemos al Sr. Barcala, que en el alto puesto burocrático que ocupa en la Dirección General de Obras Públicas, tiene influencia para en este ramo, conseguir mucho y hacer bastante, y por tanto no necesita que sus acólitos de por acá le pongan en ridículo haciendo aparecer como debido *única y exclusivamente* á él, la concesión de una carretera que en El Diario de las Sesiones del Congreso consta, se debe á una proposición de ley en que aparecía la firma del diputado por Orihuela y la de algunos otros señores, pero en modo alguno podía aparecer la del Sr. Barcala, puesto que no es diputado en esta legislatura.

Si el periódico moretista obrando con mayor cordura, y no cegado como de costumbre por la pasión que es mala consejera, se hubiese limitado á con-

tar á sus lectores que incluida en el plan general de carreteras la que nos ocupa por medio de la proposición de ley firmada por varios diputados entre ellos el de Orihuela, su jefe al pasar esta al negociado de su cargo había activado la tramitación del expediente y contribuido de este modo á la pronta realización del replanteo, nada tendríamos que objetar y le hubiesen creído sus lectores, porque esto puede muy bien hacerlo el jefe del órgano del moretismo local, y le hubiese resultado el bombo.

Pero comprenderá perfectamente quien tenga sentido común, que EL ORDEN, salvando todos los respetos que las personas le merecen, no pueda consentir sin protesta, que la pasión política de un periódico, quiera ridículamente recabar para su jefe, la gloria de un proyecto de ley, en que no pudo intervenir por no ser diputado, queriendo con pueril maquiavelismo anular la que de derecho corresponde al Excmo. Sr. Marqués de Rafal diputado á Cortes por Orihuela, que firmó en el Congreso el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras, la de Callosa á los Santos de Piedra.

SONADO CON ELLA

A veces á solas,
sonando con ella,

pensando en sus ojos
que son como estrellas,
la he visto flotando
en brumas y nieblas,
más blanca que nieve
en picos de sierras,
riéndose siempre
como una locuela.

A veces, á solas,
soñando con ella,
pensado en su boca
más fresca que el aura,
que corre en las selvas,
la he visto, solita,
con mucha tristeza,
como si tuviese
un mundo de penas.

Y cuando ha reído
entre blancas nieblas
yo también reía
viéndola contenta.
Y cuando ha llorado
lágrimas de perlas
por que ella lloraba.....
¡lloraba con ella!

Fernando G. Ruiz

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Lo clásico de las fiestas de estos días han reconcentrado la atención de la gente política á los dulces goces del hogar y los círculos donde á diario se rueen continúan en la más completa

desanimación sin que por ellos circulen la menor noticia sensacional que de origen á los cabildos que ordinariamente constituyen la nota de aquellos centros.

Hoy lo más que en los círculos se hace por los escasos concurrentes que en ellos se refugian buscando el confortable calor de las estufas es algún calendario sobre quien será el amo del turrón el año próximo, observándose no obstante que son pocos los que confían en que sean los liberales los usufructuarios del poder en las navidades del año 908, presentándose como sintoma contrario á Moret el fracaso del bloque tan cacareado en la reunión de Zaragoza y que los siguientes mitins celebrados y la prensa republicana se ha encargado de demostrarnos que la unión solo existe en la fantasía de algunos interesados en ello como escalón que les ha de facilitar el acceso al poder.

Nos cantaron en Zaragoza un himno á la realizada unión de los republicanos con los liberales de la izquierda y la prensa republicana menos sospechosa y más seria echando las campanas á vuelo no solamente niegan esa unión sino que la declaran imposible dentro de la monarquía y pone de oro y azul á los pocos que llamándose republicanos han pretendido formar el bloque guiados por ambiciones personales halagadas por Moret, y es lo que dicen los que de estas cosas se preocupan. ¿Si los republicanos no entran en el bloque, quienes forman estos? ¿Si en él no entran elementos extraños al partido liberal, á que ha quedado reducido el bloque?

Luego si la unión se pretendió formar para derribar al señor Maura y aquella ha fracasado, el enemigo es menos temible y los prestigios y las energías de los conservadores sabrán vencerlo fácilmente.

El Corresponsal.

Madrid 27 Dbre. 1908.

DIMES Y DIRETES

Al freir será el reir.

Eso decíamos, hace unos días, al comentar los trabajos titánicos que los señores moretistas hacían para sacar á flote, la candi-

de la provincia en que no exista Colegio.

Cuarto. Un Vocal, elegido por la Junta provincial de Reformas Sociales, que en ningún caso podrá ser el Presidente de ésta.

Quinto. El Jefe provincial de Estadística dependiente del Instituto Geográfico.

Sexto. Los Presidentes de Sociedades Económicas de Amigos del País, de Cámaras de Comercio ó agrícolas, de Cabildos, Hermandades ó Asociaciones de propietarios, labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, mareantes ó pescadores; de Ateneos, Academias, Liceos y otras Asociaciones análogas para fines de cultura intelectual y de Sociedades obreras ó patronales, con tal que todas ellas estén domiciliadas en la capital de la provincia.

Entre los designados por este párrafo, si exceden del número de diez serán preferidas para completar este número las Sociedades ó Corporaciones más antiguas.

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, el primer Vicepresidente reemplazará al Presidente para el cargo de Vocal.

Cuando una misma persona tenga dos de las indicadas Presidencias, representará la entidad enumerada primeramente, y en las otras le reemplazará quien dentro de ellas le sustituya en el cargo presidencial.

El Rector de la Universidad ó el Director del Instituto donde aquella no exista, ó el Vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales, desempeñarán por este orden las funciones de Vicepresidente de la Junta provincial.

datura de D. Alvaro en el Casino.
Y resultamos profetas; vaya si resultamos.

Claro es, que en los pleitos de la familia liberal ni entramos ni salimos y por eso lo ocurrido el domingo en la elección del Casino, nos tiene muy sin cuidado, pero nos conviene hacer constar dos extremos.

El partido conservador, que impreso lleva en su bandera el lema «guerra al caciquismo» no quiere entrometerse en asuntos que para nada se relacionan con la política, y de ahí que en las luchas *casinistas* «ni quite ni ponga rey.»

Y conste por lo que valga.

La furia que el moretismo local ha sentido por la derrota, se ha extendido hasta a un establecimiento industrial.

¡Qué desconcierto más enorme reina en las filas moretistas!

Sin que la comparación ofenda a nadie, pues ese no es nuestro ánimo, resultan los moretistas después de la jornada del domingo tan maltrechos como don Quijote volvió a su casa solariega después de su primera salida.

¡Qué será el día que se presenten en unas elecciones y no de casino!

La *debacle*.

Se dice...

Un concejal de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, jefe de una minoría del mismo, celebre por sus reconocidas dotes oratorias y por sus brillantes campañas, abandonará en breve los escaños concejiles, porque es lo que él dice:

—Celebridad ya tengo, busquemos ahora algo más práctico.

—Conste que no es inocentada; el rumor circula aunque nosotros no respondemos de su veracidad.

Junta Municipal del Censo

El presidente de dicha Junta,

nos remite con atento B. L. M. el siguiente edicto que ha sido fijado en los sitios que dispone la ley.

Don Pascual Navarro Agulló Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de la Ciudad de Orihuela.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de ayer por la Junta Municipal que tengo el honor de presidir, se ha procedido a designar los locales en donde han de constituirse los Colegios electorales de este distrito municipal durante el año 1909 en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22 de la Ley Electoral, en la forma siguiente:

PRIMER DISTRITO—CASAS CONSISTORIALES.

Primera sección: Salón de repartos de las mismas.

Segunda sección: Casa escuela pública de niños del Pilar de la Horadada.

Tercera sección: Casa escuela pública de niños de Torremendo.

Cuarta sección: Escuela pública de niños de la calle de San Agustín.

SEGUNDO DISTRITO—DOMINICOS.

Primera sección: Teatro Romero.

Segunda sección: Colegio de Santo Domingo.

Tercera sección: Colonia de D. José Roca.

Cuarta sección: Casa escuela de niños de la Murada.

Quinta sección: Casa de «Lo Ginés» en Barbarroja.

TERCER DISTRITO—CARIDAD

Primera sección: Escuela de párvulos.

Segunda sección: Casa escuela de niños de Hurchillo.

Tercera sección: Casa escuela de niños de S. Bartolomé.

CUARTO DISTRITO—CARCELES

Primera sección: Casa escuela de niños de la calle de Santiago.

Segunda sección: Casa escuela de niños de Molins.

Tercera sección: Casa escuela de niños de Desampara-

dos.
Cuarta sección: Casa de la hacienda «Cabecicos Verdes».

QUINTO DISTRITO—CAPUCHINOS

Primera sección: Casa escuela de niñas de la calle de Santiago.

Segunda sección: Casa de Bonanza.

Tercera sección: Casa escuela de niños de Aparecida.

Y a los efectos de lo dispuesto en la expresada Ley Electoral se hace pública esta designación para conocimiento de los electores y del público en general.

Orihuela 16 de Diciembre de 1908.

El Presidente,—Pascual Navarro—P. A. de la J. M. del C.—El Secretario,—José M. Martínez.

SUETOS Y NOTICIAS

Esta mañana ha salido para Alicante nuestro querido amigo el diputado provincial D. Federico Linares.

Las funciones cinematográficas, y de zarzuela, celebradas estos días en el teatro Romero, se han visto muy concurridas contándose por llenos las representaciones.

En la sesión celebrada el pasado sábado por la Excm. Corporación municipal, quedó aprobado el pliego de bases para la construcción de una plaza de Abastos en nuestra ciudad.

Según nuestras noticias, son varias las empresas constructoras que acudirán al concurso.

Esta tarde a las tres, están citadas en el Gobierno civil de la provincia, las personas que han de formar la Junta provincial de los caminos vecinales, para proceder a su constitución.

Durante estos días de Pascua, ha reinado un viento molesto, que sobre los perjuicios que ha producido en los naranjales ha deslucido el paseo de los andenes y Glorieta.

Esta mañana a las 11, tendrá lugar en la administración de Consumos, la

subasta para el concierto de la venta de carnes en el extrarradio.

Ayer se celebró la junta general extraordinaria convocada por la directiva de la sociedad «Oriol Taurino.»

El pasado domingo se celebró en el Casino Orcelitano la elección de la mitad de su junta directiva que con arreglo a su reglamento corresponde elegirse anualmente.

R. sultaron elegidos los señores siguientes: Presidente, D. José M. Sarget. Bibliotecario, D. José Die, Secretario, D. Agustín Botella, Vocal, D. José Calvet é Inspector Don Pedro García Murphy.

En el teatro Circo actuará en los días 31 del corriente y 1 y 2 de Enero la notable compañía de ópera que dará en el teatro Principal de Alicante la función de gala en honor de S. M. el Rey.

Oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores la lista de dicha compañía y repertorio.

Mil plácemes a la empresa que tan gallardas pruebas dá de su afición al verdadero arte.

La pequeña hija de nuestro buen amigo D. José Germán, se encuentra casi restablecida de la dolencia que venia padeciendo.

También se ha iniciado la mejoría, en la enfermedad que aqueja al niño Pedro Penalva hijo de nuestro amigo D. Manuel.

Lo celebramos.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado nuestro amigo el administrador de Consumos, D. Mariano Garriga.

Reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Vacas	1
Cerdos	3
Cabritos	3

SELLOS DE CAUCHÚ Y METAL

En esta imprenta y solo por unos días se reciben encargos de dichos sellos; avisando se pasa a domicilio donde se presentará muestrario.

PRECIOS ECONOMICOS y sin comision.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes, -Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director. -No se devuelven originales aunque no se publiquen. -Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE D'E LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitación 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.-Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior.

EL ORIOI

FABRICA DE LIMONADAS GASTOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.-Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela-Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.-Zancara (Ciudad-Real).

A m'r 30 céntimos micelta clases blanco y tinto. José Soriano-Calle de San Pascual, (estanco).-Orihuela.